



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 OCT 1995

Expte. Nº 21.054/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 102-95-IEM, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se reintegra al Prof. Rodolfo Oscar Fenoglio, en un (1) cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Inglés", en el citado Instituto, a partir del 11 de Julio de 1995;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución rectoral Nº 102-95-IEM, el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 31 de Julio de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

C. P. N. NARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

Prof. **ELENA TERESA JOSE**
 SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO